

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROBRAVILLA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en Ciudad Kennedy calle Primera, intersección calle # Número 211, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ROBRAVILLA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **MARIA AVELINA CEDEÑO LOOR** Gerente General de la compañía quien interviene por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y 2) **PIEDAD MARIA AUXILIADORA CEDEÑO LOOR** quien interviene por sus propios derechos, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800.00)** y resuelve constituirse en Junta General en previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo establecido en el Art. 235 de la Ley de Compañías para tratar en el siguiente orden de día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2014.

Actúa como Presidente ad hoc de la sesión, la señora **MARIA AVELINA CEDEÑO LOOR** y como Secretaria de la sesión, la señora **PIEDAD MARIA AUXILIADORA CEDEÑO LOOR** por las materias resueltas de manera unánime los accionistas. La Presidente o de por Secretaria que se constata el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al único punto del orden de día de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.-

Por Secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014. Los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuestos a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2014 de US\$ 0.00. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Unversal Ordinaria de Accionistas, esta requiere unanimemente aprobar el Balance General Estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1 UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 0.00
2 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	USD \$ 0.00
3 UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 0.00
4 IMPUESTO A LA RENTA	USD \$0.00
5 RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 0.00
6 UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 0.00
7 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	USD \$ 0.00

Conocidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías Anónimas expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigesimo séptimo debe dejarse constancia del debate de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía b) Balance General Estado de Perdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014 c) Lista de asistentes y número de acciones que representan y d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman a pie del documento levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

PIEDAD CEDEÑO LOOR
Secretaria de la Junta- Accionista

ECON MARIA CEDEÑO LOOR
Presidente ad hoc de la
Junta- Accionista